



Referencia:	<b>2023/114037C</b>
Solicitud:	<b>Decreto de nombramiento y/o cese de personal eventual</b>
<b>EQUIPO DE GOBIERNO (PRV466Z)</b>	

**Designar a D. MANUEL MUÑOZ BALLESTER como funcionario eventual de este Excmo. Ayuntamiento**

Vista la necesidad de nombrar funcionario/a eventual de este Ayuntamiento, y;

**RESULTANDO:** Que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2023 y modificación aprobado por la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de junio de 2023, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 127.1 h) de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, acordó aprobar la siguiente plantilla de funcionarios de empleo eventual adscritos a los distintos Grupos Municipales:

<b>DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO</b>	<b>PUESTOS</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
ASESOR ALCALDÍA	2	ASIMILADO a GRUPO A1-30
ASESOR ALCALDÍA	2	ASIMILADO a GRUPO A1-28
ASESOR ALCALDÍA	5	ASIMILADO a GRUPO A1-26
ASESOR ALCALDÍA	10	ASIMILADO a GRUPO A2-22
ASESOR ALCALDÍA	4	ASIMILADO a GRUPO C1-21
<b>DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO</b>	<b>PUESTOS</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
ADMINISTRATIVOS GRUPOS MUNICIPALES	4	ASIMILADO GRUPO A2 22





**CONSIDERANDO:** Que el artículo 104.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, establece que el nombramiento y cese de los funcionarios eventuales es libre y corresponde al Alcalde, cesando automáticamente, en todo caso, cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que preste sus funciones de confianza o asesoramiento. Añadiendo finalmente su apartado 3 que los nombramientos, el régimen de sus retribuciones y su dedicación se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia.

**CONSIDERANDO:** Que el Sr. Alcalde, D. Pablo Ruz Villanueva, propone la designación como funcionario/a de empleo eventual de este Ayuntamiento, con cargo a uno de los puestos asimilados a un **Grupo A2 con nivel de complemento de destino 22** a **D. MANUEL MUÑOZ BALLESTER, DNI 33.497.800-W**, y ello con efectos económicos desde el **día 1 de diciembre de 2023, incluido**.

Visto el expediente el Alcalde, RESUELVE:

**PRIMERO:** Designar a **D. MANUEL MUÑOZ BALLESTER, DNI 33.497.800-W**, como funcionario/a eventual de este Excmo. Ayuntamiento, con cargo a un puesto asimilado al **grupo A2 con nivel de complemento de destino 22** de la vigente plantilla de personal eventual de esta Corporación, con sujeción a todo lo dispuesto en la legislación vigente con relación al personal eventual, y ello **con efectos económicos desde el día 1 de diciembre de 2023, incluido**.

**SEGUNDO:** Afiliar al Régimen de la Seguridad Social al/ a la citado/a funcionario/a de empleo eventual, quien percibirá los siguientes emolumentos: 1.007,29 €/mes en concepto de sueldo, más 1.505,61 €/mes en concepto de otras retribuciones y 316,92 €/mes en concepto de especial dedicación. Además, percibirá dos pagas extraordinarias por el importe del sueldo y dos pagas extraordinarias complementarias, iguales a las de los funcionarios del mismo grupo y nivel al que estén asimilados. Todo ello de conformidad con el cuadro de retribuciones aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2023 y modificación aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de junio de 2023.

**TERCERO:** Publicar el correspondiente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 104.3 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.





Ajuntament d'Elx

---



Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614204465750303675 en <https://sede.elche.es>